

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 8

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2024-77** *Información pública de la aprobación inicial del Acuerdo de desafectación y permuta como bien de uso público de un camino público (Luzmela-Frankin 146).*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la entidad local de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

Camino Público. Validación gráfica frente a parcelario catastral: CSV: 4QY8G7JGGY657445.

Nombre: Camino público (Luzmela-Frankin 146).

Superficie: 218 metros cuadrados.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: dependencias municipales del Ayuntamiento de Mazcuerras. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mazcuerras, 26 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2024/77

CVE-2024-77